ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021

En Lima, siendo el día veintres del mes de febrero del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

DESIGNACIÓN

 Visto el Oficio Nº158-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de designación como Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad de Medicina Humana a la licenciada MILUSKA FLORES JÁUREGUI.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MILUSKA FLORES JÁUREGUI COMO JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN REMPLAZO DE LA LICENCIADA ELIZABETH SOLEDAD DELGADO ROJAS."

PLAN DE ESTUDIOS

2. Visto el Oficio N°052-2021-ICED-USMP dirigido al Vicerrector Académico por el Director del Instituto para la Calidad de la Educación elevando el Cuadro de Asignaturas del Plan de Estudios de la Unidad de Posgrado en Educación para el semestre 2021-l.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR EL CUADRO DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO EN EDUCACIÓN: MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, EL QUE SE ADJUNTA A LA RESOLUCIÓN."

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 10:30 a.m. El señor Recta da por concluida la sesión de la fecha.

Abg. Redotto Gevilano Oliver

JAN MARTIN DI PORRES

Ing. RAUL BAO GARCÍA

RECTOR

Página 1